

Resolución/DINAPI/RG/N° 2.019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN LA DINAPI, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019"

Asunción, 17 de Abril de 2019. -

VISTO:

El Memorándum N°009/2019, de fecha 16 de abril de 2019; de la Dirección de Planificación y MECIP a través del cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2019 para el Diseño e Implementación del MECIP en la institución, que fue elaborado conforme a los lineamientos del Modelo.------

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución DINAPI N°54/2019, de fecha 11 de Febrero de 2019, el Director Nacional de la DINAPI manifiesta su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP en la Institución; ------

Que por Resolución N°55/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 se ha se ha conformado el Comité de Control Interno de la Institución, así también en la misma Resolución se ha designado a la C.P. Carolina Zaracho; Directora de Planificación y MECIP;------

Que se hace necesario contar con un Plan de Trabajo aprobado que establezca la calendarización de las actividades que oriente la prosecución del proceso de diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, en la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.------

Que en sesión de fecha 15 de Abril de 2019 el Comité de Control Interno; según consta en Acta; ha analizado y otorgado su V° B° al proyecto del Plan de Trabajo 2019 presentado por la Directora de Planificación y MECIP.-----

Que, por Decreto N° 248 del poder Ejecutivo, de fecha 14 de setiembre de 2018 se nombra al señor JOEL EMILIANO TALAVERA ZARATE, como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.------

EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTTELECTUAL

RES

Articulo 1°.- APROBAR el Plan de Trabajo p Control Interno para las Instituciones Públic





Resolución/DINAPI/RG/N¹/2.019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN LA DINAPI, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019"

en la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, correspondiente al periodo 2019, cuyo ejemplar original se anexa a la presente Resolución.-----

Articulo 3°.- REGISTRAR, comunicar y



Abg. Joel E. Talavera Z. Director Nacional

www.dinapi.gov.py

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual